

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 28, 2018

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de  
La Compañía Dineralsa SA  
Su Despacho.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y los estatutos Sociales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2017, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

He procedido a revisar los libros contables y sociales, verificando que estén llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones Legales vigente, todas las transacciones tienen los debidos documentos de respaldo

En el 2017, la compañía tuvo movimientos y realizo un aumento de capital con el propósito de superar la causal de disolución que pesa sobre Dineralsa SA . Al cierre del ejercicio contable la empresa está en espera de la resolución favorable por parte de la Superintendencia de Compañía y Valores.

Los valores reflejados en los estados financieros se encuentran acorde al registro contable.  
Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente,

  
CPA José Ruiz